



Área de Presidencia, Hacienda y Modernización
 Dirección Insular de Modernización
 Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

Fecha: 22/06/2022
 Ref.: LMAC/MABR Tfno.: 922 23 96 68

Asunto: Solicitud modificación Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022

Destinatario:
 Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público

Por la presente, se solicita la modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del Presupuesto del presente ejercicio 2022 a los efectos de la inclusión de la subvención nominativa a favor de la Asociación Red de Técnicos de Modernización y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Entidades locales de la isla de Tenerife (RedELTIC) que a continuación se detalla:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe
22-0234-9221-48940	Acciones formativas técnicas especializadas para ayuntamientos de la isla de Tenerife	Asociación Red de Técnicos de Modernización y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Entidades locales de la isla de Tenerife (RedELTIC)	10.000,00€

El Cabildo Insular de Tenerife, en ejecución de la competencia prevista en el Art. 36.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, procedió a la aprobación del Reglamento del Asistencia Integral a los Municipios, siendo su objeto la regulación de las condiciones, requisitos, procedimiento y financiación de la asistencia que el Cabildo Insular de Tenerife ha de prestar a los municipios de la isla de Tenerife con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus competencias.

El citado reglamento concreta su actuación a través de la aprobación de Planes Anuales, los cuales se materializan a través del desarrollo y ejecución de proyectos concretos para la ejecución de acciones que se deriven de las líneas de actuación. En concreto el Plan de Modernización Municipal para el año 2022 fue aprobado por Consejo de Gobierno Insular el día 22/02/2022 y aprobada la adhesión de los ayuntamientos al mismo por medio de Resolución del Director Insular de Modernización el día 21/06/2022, entre los que se encuentra el P22.5 "Formación general" por un valor estimado de 15.000,00€, de los cuales, 10.000,00€ serán ejecutados por parte del Cabildo Insular de Tenerife, a través de la concesión de una subvención nominativa para la impartición de cursos de formación organizados por la Asociación Red de Técnicos de Modernización y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las Entidades locales de la isla de Tenerife (RedELTIC).

El Director Insular de Modernización

(Firmado electrónicamente)

La Jefa del Servicio

(Firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1
 38003 Santa Cruz de Tenerife
 Tfno.: 922.23.92.74
 Fax: 922 84.39.60
 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	mT2mpmTeRsFSM6vkmY03 jg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel González Morales - Director Insular de Modernización		Firmado	22/06/2022 14:42:05
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones		Firmado	22/06/2022 13:41:33
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mT2mpmTeRsFSM6vkmY03 jg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001763s22N0000893

CSV

GEISER-c631-a6d0-8659-45a9-af9d-453d-0978-7a5e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/06/2022 07:56:29 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-c631-a6d0-8659-45a9-af9d-453d-0978-7a5e